

RECIBI ACTA ORIGINAL. JUAN JOSÉ NUÑO IBARRA 18/01/19



Contraloría Ciudadana Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos del día 18 (dieciocho) de Enero del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la **Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente en la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal**, ubicada en Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 3229, en la colonia Jardines de la Barranca, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal**, el C. Juan Antonio García Corona, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. Juan José Nuño Ibarra quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de [redacted] el primero y de [redacted] segundo, domiciliados

[redacted] para oír y recibir cualquier tipo de notificación, respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a las CC. María del Rocío Villaseñor Fariás y Karina Martínez Blancas, con domicilio en la finca marcada con el número

[redacted] en la finca marcada

[redacted] quienes se identifican con credencial de elector con número de [redacted] con número de [redacted] respectivamente

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado Martín Israel Valenciano

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right, along with a small circular stamp on the far right.



Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden manifestaron-----

Cabe señalar que dicha Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal corresponde a la Estructura de la División de Carrera Policial, puntualizando que dentro de los formatos de la entrega-recepción de la División de Carrera Policial quedo integrado las Unidades de Academia de Formación y Profesionalización Policial en donde se incluyo la Unidad de Doctrina Policial.-----

---Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011 y 047
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	012





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.C	Inventario de Vehículos	013
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	014
2.E	Equipos de Cómputo	015 y 047
2.F	Software	016
2.G	Material Bibliográfico	017
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	018
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	019
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	020
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	021
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	022
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	023
3.D	Juicios Laborales Vigentes	024
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	025
4.B	Relación de Rezagos por Multas	026
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	027
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	028
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 029 al 031
5.C	Relación Obras por Administración	Del 032 al 034
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	035
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	036
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	037





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.B	Documentación Oficial	Del 038 al 039
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 040 al 041
6.D	Página WEB	042
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	043
6.F	Asuntos en Trámite	044
6.G	Asuntos Pendientes	045
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	046

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 10 (diez) anexos fueron llenados, los 30 (treinta) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Juan Antonio García Corona**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

—La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

—El **C. Juan José Nuño Ibarra**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

—En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no



